



Comité Municipal Electoral
San Ciró de Acosta, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P., siendo las 19:06 horas del día 02 del mes de abril del año dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle de Miguel Hidalgo número 69, en virtud de que con fundamento en los artículos 106, fracción IV, 131, 133 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 13 y 21 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
3. Lectura del acta de la sesión de fecha 27 de marzo del 2015 para su discusión, modificación o aprobación en su caso.
4. Lectura del proyecto de dictamen de registro de planilla de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional del Partido Acción Nacional para su discusión, modificación o aprobación en su caso.
5. Lectura del proyecto de dictamen de registro de planilla de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional del Partido Revolucionario Institucional para su discusión, modificación o aprobación en su caso.
6. Lectura del proyecto de dictamen de registro de planilla de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional del Partido Nueva Alianza para su discusión, modificación o aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Prof. José Briceño Dorado, la C. Ma. Elena Rodríguez Mendieta, la C. Ma. Del Carmen Zúñiga Villanueva, C. J. Apolonio Dorado Govea, Prof. Juan Manuel Valles Montoya, Prof. Dagoberto Casillas Castro, la Representante del Partido Revolucionario Institucional la C. ELIA GONZALEZ MANCILLA, la representante del Partido Acción Nacional SANJUANA BENAVIDEZ SANCHEZ, el Secretario Técnico, el C. Lic. Juan Manuel Hernández García, así como los consejeros suplentes Ana Lilia Rodríguez Hernández, Nantzin de Jesús Bautista Rivera y J. Oscar Fernando Camacho Tenorio se declaró que se encontraban presentes la todos los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se declaró el quórum legal y validez de la sesión al encontrarse la mayoría de los consejeros ciudadanos integrantes de este H. Comité electoral.

Segundo. Por lo que respecta al punto tercero del Orden del Día, por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba el acta de la sesión de fecha 27 de marzo del 2015.



Comité Municipal Electoral
San Ciró de Acosta, S.L.P.

Tercero. Por lo que respecta al punto número cuatro del orden del día consistente en lectura del proyecto de dictamen de registro de planilla de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional del Partido Acción Nacional para su discusión, modificación o aprobación en su caso, el mismo es aprobado por unanimidad de los consejeros.

Cuarto. Por lo que respecta al punto número quinto del orden del día consistente en lectura del proyecto de dictamen de registro de planilla de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional del Partido Revolucionario Institucional para su discusión, modificación o aprobación en su caso, el mismo es aprobado por unanimidad de los consejeros.

Quinto. Por lo que respecta al punto número sexto del orden del día consistente en lectura del proyecto de dictamen de registro de planilla de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional del Partido Nueva Alianza para su discusión, modificación o aprobación en su caso, el mismo es aprobado por unanimidad de los consejeros.

Asuntos Generales: En uso de la voz el presidente de este H. Comité Electoral les dice a los representantes de los partidos políticos presentes del P.R.I. y del P.A.N que seguimos en espera de sus respectivos itinerarios de campaña, en el entendido de que se deben de respetar los itinerarios en su orden de presentación; para el caso de que se vallan a pintar bardas propiedad de particulares deben de solicitar por escrito el permiso del dueño para no tener problemas; el Municipio no nos ha informado que espacios tienen disponibles para ser utilizados para propaganda política; por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana nos han informado la ubicación de las casillas que se van a instalar en este Municipio para la elección del próximo 07 de junio del año en curso. Se les pide a los representantes de partidos presentes que nos informen en donde van a estar instaladas sus respectivas casas de campaña.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 20:08 horas del día 02 del mes de abril del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Comité Municipal Electoral
San Ciro de Acosta, S.L.P.

PROF. JOSÉ BRICEÑO DORADO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. MA. ELENA RODRÍGUEZ MENDIETA
CONSEJERA CIUDADANA
PROPIETARIA

PROFA. MA. DEL CARMEN ZÚÑIGA
VILLANUEVA
CONSEJERA CIUDADANA
PROPIETARIA

PROF. JUAN MANUEL VALLES
MONTOYA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

C. J. APOLONIO DORADO GOVEA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

PROF. DAGOBERTO CASILLAS
CASTRO
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

LIC. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ
GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO
PROPIETARIO



Comité Municipal Electoral
San Ciro de Acosta, S.L.P.

Ana Lilia Rodríguez H.
C. ANA LILIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
CONSEJERA CIUDADANO
SUPLENTE

Nantzín de Jesús Bautista Rivera
C. NANTZIN DE JESÚS BAUTISTA
RIVERA
CONSEJERA CIUDADANO
SUPLENTE

Oscar Fernando Camacho Tenorio
C. J. OSCAR FERNANDO CAMACHO TENORIO
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

Elia González Mancilla
C. ELIA GONZÁLEZ MANCILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Sanjuana Benavidez Sánchez
C. SANJUANA BENAVIDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL